

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1828
DE PRIMAVERA, 23/12/2010

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CEDORA LTDA. Rut 079752200-7
La Cantidad de \$ 440,000 CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS
Correspondiente a PAGO INSCRIPCION SEMINARIO 'GESTION MUNICIPAL PARA CONCEJALES' REALIZADO
EN LA CIUDAD DE PUCON LOS DIAS 15,16,17 DE DICIEMBRE 2010, ASISTEN
CONCEJALES BLAGOMIR BRZTILO, JOEL GONZALEZ.
Fecha de Pago 23/12/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	2041	23/12/2010	440,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1857

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-001-000	DIETA DE CONCEJALES		440,000
531-03-00-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	440,000	
Totales		440,000	440,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-001-000	DIETA DE CONCEJALES	440,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		440,000
Totales		440,000	440,000

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
SECRETARIA MUNICIPAL
JUAN BARRIA PERALTA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
UNIDAD DE CONTROL
MAURO OYARZO TORRES
UNIDAD DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ALCALDE
RICARDO OLEA CELSI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ENCARGADO DE FINANZAS
JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____
V° Bueno Jefe Contabilidad

FIRMA DEL INTERESADO
V° Bueno Tesorero